



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

Table with columns: NOMBRE, DESCRIPCIÓN, FUNDAMENTO LEGAL, DOCUMENTO A OBTENER, ¿SE REALIZA EN LÍNEA?, CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE, ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA, REQUISITOS, PERSONAS FÍSICAS, PERSONAS JURÍDICAS COLECTIVAS, INSTITUCIONES PÚBLICAS, PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO. Includes details for 'Asesoría Jurídica, información y orientación en materia de Mediación y Conciliación'.



PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	30 minutos							
COSTO:	Fundamento Jurídico: No aplica							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	<p>La asesoría concluye cuando el solicitante considera satisfecho su requerimiento de información; o bien, cuando se le indica las alternativas para la solución del conflicto presentado.</p> <p>Derivado de la asesoría jurídica, información y orientación, se determina si el conflicto presentado es susceptible de ser atendido en un procedimiento de mediación y conciliación, o requiere otras instancias para su atención.</p> <p>De ser mediable el conflicto, se le informa al solicitante para que decida si procede o no a continuar con dicho procedimiento.</p> <p>De no ser mediable, se le presentan propuestas de solución, para que tome la decisión que le parezca pertinente.</p>							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica.							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:							
Secretaría del Ayuntamiento	Área de Mediación y Conciliación							
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Mtro. Miguel Ángel Bravo Suberville							
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Dr. Gustavo Baz Prada	MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz	NO. INT. Y EXT.:	S/N		
COLONIA:	Tlalnepantla Centro							
C.P.:	54000	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	De Lunes a Viernes de 09:00 a 18:00 horas					
LADA:	55	TELÉFONOS:	EXIS.:	3857	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
				3858	N/A	<a href="mailto:miguel.bravo@tlalnepantla.gob.mx">miguel.bravo@tlalnepantla.gob.mx</a>		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>								
OFICINA:	Centro Público Municipal de Mediación y Conciliación Zona Poniente, sótano del Centro Integral de Seguridad Pública y Justicia Cívica.							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	C. Joan Manuel Pacheco Peredo							
DOMICILIO:	CALLE:	Ayuntamiento	MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz	NO. INT. Y EXT.:	166		
COLONIA:	Tlalnepantla Centro							
C.P.:	54000	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	9:00 a 18:00 horas, De lunes a viernes.					
LADA:	55	TELÉFONOS:	EXIS.:	N/A	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
				N/A	N/A			
FORMATO(S) / DESCARGABLES	N/A							
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>								
OFICINA:	Centro Público Municipal de Mediación y Conciliación Zona Oriente, al interior del Centro Integral de Seguridad Pública y Justicia Cívica Zona Oriente (C4).							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	C. Joan Manuel Pacheco Peredo							
DOMICILIO:	CALLE:	Antiguo Camino a San José	MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz	NO. INT. Y EXT.:	S/N		
COLONIA:	Fraccionamiento Industrial La Presa							
C.P.:	54187	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	9:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes.					



LADA:		TELÉFONOS:	EXITS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	5366 3800		5418	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A			
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
OFICINA: Unidad Móvil de Mediación					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA: C. Joan Manuel Pacheco Peredo					
DOMICILIO:	CALLE:	NO. INT. Y EXT.:		N/A	
	La Unidad Móvil de Mediación no cuenta con un domicilio fijo. Su servicio se brinda en los lugares previamente programados y dados a conocer mediante la página web oficial del ayuntamiento, redes sociales del Ayuntamiento y de la Secretaría del Ayuntamiento, así como comunicación con los Consejos de Participación Ciudadana de las comunidades del municipio.				
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	10:00 a 16:00 horas, de lunes a viernes.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXITS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	5565 3224	N/A	N/A	benjamin.torrecilla@tlalnepantla.gob.mx	
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A			
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Me pueden asesorar porque tengo problemas con mi vecino debido al ruido excesivo que provoca, en diferentes horarios, lo cual ha generado falta de respeto y malos tratos?				
RESPUESTA:	Se brinda asesoría Jurídica, se plantean alternativas para generar una sana convivencia y, cuando es procedente y está de acuerdo el solicitante, se propone iniciar el procedimiento de Mediación, a fin de alcanzar acuerdos y generar convenios que beneficien a ambas partes en el conflicto.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Pueden asesorarme respecto a un problema que me afecta, pues junto a mi casa se ubica un negocio que genera problemas a todos los vecinos, ocupa la calle como estacionamiento, cuando llegan sus proveedores bloquean la calle y sus clientes escandalizan a todas horas, además de generar problemas de basura, qué puedo hacer al respecto?				
RESPUESTA:	A través del servicio de asesoría jurídica se pueden plantear soluciones, indicando las instancias a las que puede recurrir pero sobre todo ofreciendo alternativas donde se privilegie el diálogo para lograr un mutuo respeto y ambas partes puedan resultar beneficiadas dentro del marco de la legalidad.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	Tengo problemas con mi pareja y nos vamos a separar ¿Me pueden asesorar?, por lo que requiero saber sobre cómo llegar a acuerdos respecto a la custodia de los hijos y la pensión alimenticia.				
RESPUESTA:	Se brinda asesoría jurídica respecto a pensión alimenticia, régimen de visitas, guarda y custodia. De ser conducente y estar de acuerdo las partes, se propone iniciar un procedimiento de mediación que puede llevarse a cabo en los mismos Centros Municipales de Mediación o se le informa de cómo llevar a cabo el procedimiento de manera judicial.				
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					
Procedimiento de Mediación y Conciliación					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 C. Joan Manuel Pacheco Peredo Titular del Área de Mediación y Conciliación	 Mtro. Miguel Ángel Bravo Suberville Secretario del Ayuntamiento	18/02/2025.